



Acta de la Comisión de Ordenación Académica Extraordinaria Virtual celebrada entre las 15:19 horas del día 23 de enero y las 15:00 horas del día 28 de enero de 2018 con el siguiente orden del día: 1. Aprobación, si procede, de la propuesta de Tribunales de Trabajo Fin de Grado en Trabajo Social para el Curso 2017/2018. 2. Ruegos y preguntas

### MIEMBROS A QUIENES SE LES REMITE LA CONVOCATORIA

María Paz García-Longoria Serrano (Decana)  
Antonio Losa Carmona (Vicedecano de Ordenación Académica)  
Manuela Avilés Hernández (Dpt. de Trabajo Social y Servicios Sociales)  
Juan Benito Martínez (Dpt. Teoría e Historia de la Educación)  
Isabel V. González Pacanowska (Dpt. de Derecho Civil)  
Jesús Adolfo Guillamón Ayala (Dpt. de Trabajo Social y Servicios Sociales)  
Manuel Hernández Pedreño (Dpt. de Sociología)  
Isabel Marín Gómez (Dpt. de Trabajo Social y Servicios Sociales)  
Jesús Martínez Férez (Dpt. de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social)  
María Teresa Martínez Fuentes (Dpt. de Psicología Evolutiva y de la Educación)  
Javier Eloy Martínez Guirao (Dpt. Mixto)  
Conrado Navalón Vila (Dpt. de Psicología Básica y Metodología)  
María Magnolia Pardo López (Dpt. de Derecho Administrativo)  
Enrique Pastor Seller (Dpt. de Trabajo Social y Servicios Sociales)  
M. Carmen Ramírez de la Fe (Dpt. Psiquiatría y Psicología Social)  
Samuel Rodríguez Ferrández (Dpt. Historia Jurídica y de Ciencias Penales y Criminológicas)  
Antonia Marcelina Sánchez Urios (Dpt. de Trabajo Social y Servicios Sociales)

Francisco Griñó López (Alumno)  
Pedro Martínez Rodríguez (Alumno)  
Teresa Mas Sánchez (Alumna)  
Antonia María Rojo Gomariz (Alumna)

José M. Sánchez Planes (Jefe de Secretaría)  
Irene Beatriz Segura Martín (Secretaría)

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de Tribunales de Trabajo Fin de Grado en Trabajo Social para el Curso 2017/2018.

Presenta Antonio Losa Carmona (Vicedecano de Ordenación Académica): *La propuesta de Tribunales de TFG en Trabajo Social que se presenta para su aprobación a la Comisión Académica ha sido confeccionada de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Reglamento por el que se regulan los Trabajos de Fin de Grado y de Fin de Máster (aprobado en Consejo de Gobierno de la UMU, el 30 de abril de 2015).*

**Se aprueba la propuesta por 12 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.**

2. Ruegos y preguntas.

Sin ruegos ni preguntas.

Habiéndose agotado el plazo para participar en la Comisión Académica Virtual, no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 15:00 horas del día 28 de enero de dos mil dieciocho se cierra la sesión.

Murcia, a 28 de enero de 2018



*MPG*

Fdo. María Paz García-Longoria Serrano